



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos 28 MAYO 2019

BUIN,

DECRETO ALC. Nº 1694 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 65º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiendo al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese los Permisos con Goce de Remuneraciones de los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Calderón Águila Claudia	02/05/2019	1/2 (tarde)	--
Carrasco Hidalgo César	03/05/2019	1/2 (tarde)	--
Cavieres Algüerno Ma. Angélica	03/05/2019	01	--
Chamblas Aburto Armin	03/05/2019	01	--
Cifuentes Ponce Carol	02/05/2019	1/2 (mañana)	--
Espinoza Berríos Pablo	03/05/2019	01	--
Fuentes Fuentes José	03/05/2019	01	--
Hidalgo Olave Christian	02/05/2019	01	--
Lobos Loyola Carlos	03/05/2019	1/2 (tarde)	--
Morales Carrasco Ximena	03/05/2019	1/2 (tarde)	--
Orellana Palma Rubén	03/05/2019	01	--
Pizarro González Francisco	03/05/2019	1/2 (mañana)	--
Ramírez Castro Jaime	03/05/2019	01	--
San Fuentes Gerardo	03/05/2019	01	--
Silva López Ana Ma.	03/05/2019	1/2 (mañana)	--
Zurita Muñoz Jessica	03/05/2019	1/2 (mañana)	--

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MA/GMG/VVS/LVR/ams/em

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.